

ACTA DE INSPECCION

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se ha personado el día once de agosto de dos mil veintitrés en la
empresa **COBECSA**, sita en _____, en Jaraba (Zaragoza).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el
emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de material radiactivo en la medida
de nivel de llenado de botes, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la
Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 19 de
septiembre de 1996.

La Inspección fue recibida por _____, Operador de la instalación, en
representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se
relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos
en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo
que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación
aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o
restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de un equipo _____ mod. _____ con una fuente de _____ n° de
serie _____ GBq 24-02-93 (emisor de fotones de $E_{med} =$ _____ keV) para
medida de nivel de llenado de botes. El equipo tenía una placa visible con el
isótopo cargado, actividad y fecha, que cumplía el límite máximo autorizado. _____
- La ubicación del equipo se correspondía con la documentación presentada al CSN.
- El equipo y la zona de su entorno tenían la señalización reglamentaria. _____
- El haz directo de radiación es inaccesible con el equipo en funcionamiento porque
no hay espacio físico de acceso y en parada porque el obturador cierra por medio
de un dispositivo manual. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un monitor portátil de tasa de dosis _____ n° de serie _____ calibrado en el _____ en fecha 8 de octubre de 2019 y verificado anualmente por _____ con registros en fechas 22-06-23 y 14-09-22. _____
- Se dispone de un procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las últimas lecturas dosimétricas emitidas por _____ para un dosímetro de área, corresponden al mes de junio de 2023 y diciembre de 2022, indicando valores máximos acumulados de dosis equivalente personal profunda de 0,00 mSv. _____
- Se dispone de los informes de las medidas de radiación ambiental, realizadas por _____ en fechas 22-06-23 y 14-09-22. _____
- El operador realiza la vigilancia radiológica de la instalación con periodicidad mensual. Se dispone de registros en el diario de operación. _____
- Durante la inspección se midieron las siguientes tasas de dosis con un monitor modelo _____ con n° de serie _____
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$, con obturador cerrado y junto a la zona donde está incorporada la fuente. _____
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$, con obturador cerrado y junto a la zona donde está incorporada la fuente. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de dos trabajadores expuestos, uno con licencia de supervisor en fase de renovación (_____) y otra de operador en vigor. Están clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. _
- Las últimas lecturas dosimétricas emitidas por _____ para dos dosímetros personales corresponden al año 2022 y al mes de junio de 2023, indican valores máximos acumulados de dosis equivalente personal profunda de _____ mSv y _____ mSv, respectivamente. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de los informes de verificación de la hermeticidad de la fuente realizados por _____ y emitidos en fechas 22-06-23 y 14-09-22. _____
- Se dispone de los certificados de asistencia técnica (comprobaciones mecánicas, de sistema de seguridad y medidas de niveles de radiación) realizada por una entidad autorizada (_____) en fechas 11-05-23 y 09-06-22. _____
- Según se manifestó, el programa de mantenimiento de la planta contenía permisos para garantizar que el supervisor conoce y autoriza los trabajos que se realicen en el entorno del equipo radiactivo. _____
- Se dispone de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso con _____ . _____
- Se dispone de certificado de aprobación de fuente como material radiactivo en forma especial. _____
- Se dispone del certificado de actividad de la fuente. _____
- Se dispone de un Diario de Operación registrado por el CSN. _____
- Se dispone del registro de envío del informe anual del año 2022. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de COBECSA para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ZARAGOZA 24 AGOSTO de 2023